

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### MÁLAGA

##### *Edicto*

Doña Rosario Medina García, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 14 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 799/2004, se sigue a instancia de Manuel Jesús Arenas Romero, expediente para la declaración de fallecimiento de Jorge Juan Arenas Romero, Manuela Martín Santana y Helena Arenas Martín, no teniéndose de ellos noticias desde 11-9-03 a causa de accidente aéreo ocurrido en las aguas de Madeira-Portugal, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Málaga a 30 de junio de 2004.—El Secretario.—38.042. y 2.ª 17-8-2004

#### OVIEDO

##### *Edicto*

Doña Yolanda Fernández Díaz, Secretario del Juzgado de Instrucción número 3 de Oviedo,

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio de Faltas número 26/2004 se ha acordado citar a:

José Antonio Fernández Rodríguez, con DNI 9.385.703, para su asistencia en calidad de denunciado a juicio de faltas que se celebrará el día 3 de septiembre de 2004, a las once horas.

Y para que conste y sirva de citación a José Antonio Fernández Rodríguez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente en Oviedo a 22 de julio de 2004.—El/la Secretario.—40.040.

#### OVIEDO

##### *Edicto*

Doña Yolanda Fernández Díaz, Secretario del Juzgado de Instrucción número 3 de Oviedo,

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio de Faltas número 378/2004 se ha acordado citar a:

Rita Jhonson, titular del pasaporte 0002969, para su asistencia en calidad de denunciada a juicio de faltas que se celebrará el día 3 de septiembre de 2004, a las doce horas treinta minutos.

Y para que conste y sirva de citación a Rita Jhonson, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente en Oviedo a 22 de julio de 2004.—El/la Secretario.—40.041.

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### PALMA DE MALLORCA

##### *Edicto*

Doña María Plasencia Martín, Secretaria de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Mutua Intercomarcal, contra don Ramón Rivera Cabalar, don Manuel Evaristo Lorenzo Rajou, don Ricardo López Cancelo, don Maximino Cal Bouzas, don José María Pérez Rodríguez, don Manuel Huertas López, don Jesús López Cancelo, don Ramiro Manuel Royo Carrillo, don Omar Rotbi, don Lahsen Sifil, INSS, TGSS, en reclamación por ordinario, registrado con el número 317/2004, se ha acordado citar a don Ramón Rivera Cabalar, don Ricardo López Cancelo, don José María Pérez Rodríguez, don José Manuel Huertas López, don Lahsen Sifil y don Ramiro Manuel Royo Carrillo, en ignorado paradero, a fin de que com-

parezca el día 23 de septiembre de 2004, a las doce quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 4, sito en calle Travessa de'n Ballester, 20 (planta 1, izquierda), Palma de Mallorca, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de pruebas que intente valer, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Ramón Rivera Cabalar, don Ricardo López Cancelo, don José María Pérez Rodríguez, don José Manuel Huertas López, don Lahsen Sifil y don Ramiro Manuel Royo Carrillo, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y colocación en el tablón de anuncios.

Palma de Mallorca, 30 de julio de 2004.—La Secretaria Judicial.—39.858.

### REQUISITORIAS

#### ANULACIONES

##### **Juzgados militares**

Contrarrequisitoria. Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Javier Sáez Moliner, hijo de Javier y de M.ª del Pilar, natural de Barcelona, nacido el 6-11-80, con DNI número 47.705.186, condenado en las Diligencias Preparatorias número 43/47/01, instruida por el Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos, por un presunto delito de «Abandono de destino».

A Coruña, 3 de agosto de 2004.—El Auditor Presidente.—40.015.